

C. ANUNCIOS PARTICULARES

MUTUA UNIVERSAL MUGENAT

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 10

La Junta Directiva de esta Mutua convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 27 del próximo mes de junio, en la avenida Diagonal, 543, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas en segunda, para:

- a) Revisión y aprobación de la Memoria, cuenta de gestión y Balance correspondientes al ejercicio de 1994.
- b) Revisión y aprobación del presupuesto del ejercicio de 1996.
- c) Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.
- d) Elección o, en su caso, reelección de los miembros de la Junta Directiva a renovar reglamentariamente y designación de cargos a tenor del artículo 28 de los Estatutos vigentes.
- e) Información sobre auditoria ejercicio 1994.
- f) Designación de dos señores asociados asistentes a la Junta general que deben firmar el acta.

Asimismo, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 27 y siguientes de los Estatutos sociales, la Junta Directiva convoca a sus asociados a la Junta general extraordinaria de esta entidad, que se celebrará en la misma fecha y lugar indicados para la Junta general ordinaria, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas en segunda, según el siguiente

Orden del día

Asunto único.—Adaptación estatutaria a lo dispuesto en el número 4 del artículo 70 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social,

aprobado por Real Decreto 1/1994, de 20 de junio, según redacción dada por el artículo 39 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre.

Barcelona, 3 de abril de 1995.—El Presidente, Juan Antonio Andréu.—28.010.

TELEVISION AUTONOMIA MADRID, S. A.

Objeto: Solicitud pública de ofertas para la contratación del suministro de equipamiento electrónico e instalaciones técnico-electrónicas con destino a «Televisión Autonomía Madrid, Sociedad Anónima», en el nuevo centro de RTVM en la «Ciudad de la Imagen», por un presupuesto máximo de 1.799.275.000 pesetas.

Entrega de documentación: Las bases y documentación técnica pueden obtenerse a través de la información facilitada por la Asesoría Jurídica de RTVM, sita en Madrid, calle Zurbano, 56 (primero, A-B), teléfono 592.45.60/1, en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 9 de junio de 1995, en la Asesoría Jurídica de RTVM.

Apertura pública de ofertas: A las once horas del día 14 de junio de 1995, en la sala de juntas de Zurbano, 56 (28010 Madrid).

Publicación: El presente anuncio se publica además en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid». Los gastos de publicación de este anuncio y de aquéllos que origine esta solicitud pública de ofertas serán satisfechos conforme se establece en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Madrid, 9 de mayo de 1995.—El Director general del ente público Radio Televisión Madrid y Administrador único de la sociedad «Televisión Autonomía Madrid, Sociedad Anónima», Marcos Sanz Agüero.—29.397.